



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2023-2024

IES PARQUESOL
Código: 47007011

Contenido

| | | |
|-------|--|----|
| I) | Introducción | 2 |
| II) | Objetivos para el curso | 3 |
| | II.1. Objetivo específico de mejora de resultados..... | 3 |
| | II.2. Objetivos relacionados con el RRI (normas de convivencia)..... | 6 |
| | II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro | 7 |
| | II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular | 8 |
| | II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas | 10 |
| | II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza | 11 |
| III) | Modificaciones de los documentos institucionales del centro . | 12 |
| IV) | Organización general del centro | 12 |
| | 1. HORARIO GENERAL | 12 |
| | 2. OFERTA EDUCATIVA | 12 |
| | 3. HORARIO LECTIVO DE LOS ALUMNOS | 12 |
| | 4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO | 13 |
| | 5. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO | 13 |
| | 6. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO: RESPONSABLES, COORDINADORES | 14 |
| | 7. GRUPOS DE ALUMNOS Y CRITERIOS PARA SU ORGANIZACIÓN | 17 |
| | 8. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS..... | 18 |
| V) | Programa anual de actividades complementarias y extraescolares | 19 |
| VI) | Procedimientos, indicadores y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA | 32 |
| VII) | Nota final de difusión y aprobación | 36 |
| VIII) | DOCUMENTOS ANEXOS (integrados en la PGA) | 36 |

I) Introducción:

Esta Programación General Anual se elabora teniendo como referencia lo establecido en Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León. Así mismo se ha tomado como referencia el DECRETO 39/2022 Y el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre por los que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, respectivamente, en la Comunidad de Castilla y León.

La PGA del IES Parquesol recoge las aportaciones del Consejo Escolar, de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Claustro de Profesores, recogidas fundamentalmente en la Memoria del curso pasado, algo que pone de manifiesto la colaboración e implicación de los diferentes órganos docentes *según lo establecido en el Artículo 127 de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre*

Aprobada por el Consejo Escolar y el Claustro de profesores, estará a disposición de la comunidad educativa del IES Parquesol para quien desee consultarla, sea a través de la web del centro o solicitándolo directamente a cualquier miembro del equipo directivo.

En tanto que nuestra PGA ha sido fruto del trabajo y aportaciones de todos, existe un compromiso claro en su cumplimiento, siendo una herramienta fundamental para el desarrollo del día a día del instituto, al recoger todas las actividades y programas que se realizan en el mismo. Se asume por tanto la obligación de su cumplimiento por parte del todo el personal del centro y se reconoce como un documento vinculante para toda la comunidad educativa del IES Parquesol.

II) Objetivos para el curso.

Los diferentes objetivos que se proponen a continuación parten de los logros del curso anterior, así como de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2022-2023.

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados.

Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados:

COORDINACIÓN CON CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

| Descripción de la medida (plan) | Destinatarios | Responsables de la aplicación | Indicadores de seguimiento |
|---|--------------------|--|---|
| Coordinación con los centros de Primaria para establecer las necesidades de los futuros alumnos de 1ºESO. | Alumnado de 1ºESO. | Jefatura de Estudios. Departamento de Orientación. Departamentos didácticos de Lengua y Matemáticas. | Mantenimiento de las reuniones correspondientes al inicio de curso. |

MEDIDAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ALUMNOS

| Descripción de la medida (plan) | Destinatarios | Responsables de la aplicación | Indicadores de seguimiento |
|---|---|---|--|
| Plan de Acogida | 1ºESO | Jefatura de Estudios Tutores 1ºESO Equipos Docentes 1ºESO | Valoración a través de las reuniones de tutores de 1ºESO. |
| Organización consensuada de los horarios de apoyo. | Alumnos con necesidades educativas específicas. | PT Profesores de Lengua Y Matemáticas. | Reuniones semanales organizativas con los departamentos de Lengua y Matemáticas y la PT. Informes específicos en cada evaluación. |
| Plan de Refuerzo y Recuperación. Plan de Enriquecimiento curricular para alumnos de Altas Capacidades. | Alumnado del centro | Departamentos Didácticos | Departamentos didácticos en su valoración del final de curso. |

| | | | |
|--|------------------------|---|---|
| Programar actividades a través del Plan de Acción Tutorial que incentiven y motiven al alumnado. | Alumnado de Secundaria | Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Tutores de todos los cursos de secundaria. | Reuniones semanales de los responsables de la aplicación de dicho plan. |
|--|------------------------|---|---|

MEDIDAS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE

| Descripción de la medida | Destinatarios | Responsables de la aplicación | Indicadores de seguimiento |
|--|-------------------------|--|--|
| Mejorar la comunicación y coordinación del profesorado para un seguimiento mayor de los alumnos y en su caso realizar una detección temprana de posibles problemas de aprendizaje. | Equipos docentes | Equipo Directivo Departamento de Orientación Tutores Departamentos Didácticos | Informes bimensuales recogidos y valorados por la Comisión de Coordinación Pedagógica. |
| Mejorar la gestión del trabajo y participación de los alumnos en las aulas a través de la formación en habilidades sociales, comunicación y resolución de conflictos. | Claustro de profesores. | Equipo directivo. Ponentes externos. | Se gestionan eficazmente determinados comportamientos disruptivos en las aulas. Se reducen las intervenciones innecesarias de Jefatura de Estudios. |

MEDIDAS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

| Descripción de la medida | Destinatarios | Responsables de la aplicación | Indicadores de seguimiento |
|---|-----------------------------|--|--|
| <p>Establecer dos tutores de convivencia por nivel en la ESO.</p> <p>Continuar la formación de los Equipos de ayuda en 1º,2º y 3º de ESO con el objetivo de conseguir una mayor implicación del alumnado en el logro de un entorno de trabajo y convivencia idóneo para la práctica docente y el aprendizaje.</p> | Alumnado de 1º,2º y 3º ESO. | <p>Jefatura de Estudios</p> <p>Coordinadora de Convivencia</p> <p>Tutores de Convivencia</p> <p>Equipos de ayuda</p> | <p>Reuniones semanales recogidas en el horario de los tutores de Convivencia.</p> <p>Reuniones mensuales con los alumnos que forman parte de los equipos de ayuda.</p> |
| Realizar un decálogo a partir del compromiso por parte de los alumnos de generar un ambiente escolar adecuado clase. | Alumnado de ESO. | <p>Tutores de Convivencia.</p> <p>Tutores.</p> | <p>Se realiza el decálogo.</p> <p>Se difunde.</p> |
| Difundir y dar visibilidad al Decálogo del uso de las TIC en el IES Parquesol. | Comunidad Educativa. | <p>Equipo Directivo.</p> <p>Equipos docentes.</p> | <p>Se publicita, se conoce y se aplica.</p> <p>Se reducen los conflictos de convivencia generados a través de las plataformas y RRSS.</p> |
| Establecer un compromiso firme por parte de los profesores de contribuir al orden en los baños y pasillos durante los cambios de clase y en las salidas y entradas del recreo. | Claustro de profesores | <p>Equipo directivo</p> <p>Claustro de Profesores</p> | <p>Se constata que los alumnos permanecen en sus aulas en los cambios de clase.</p> <p>Se reducen los incidentes en los baños.</p> <p>Se reducen los incidentes en los pasillos.</p> |

MEDIDAS QUE MEJOREN LA IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

| Descripción de la medida | Destinatarios | Responsables de la aplicación | Indicadores de seguimiento |
|---|--------------------|---|---|
| Mejorar la coordinación entre las familias y el centro a través de la participación en actividades conjuntas para la formación en valores de nuestros alumnos. (Plan Director). | Familias | Equipo Directivo Ampa Tutores Familias | Reuniones trimestrales entre el Equipo Directivo y la Ampa para valorar esta interacción. |
| Fomentar la concienciación de las familias en la importancia de la justificación oficial de las faltas de asistencia de sus hijos, así como la inculcación de la puntualidad. | Familias y alumnos | Jefatura de Estudios Tutores | Informes de justificación de faltas y retrasos trimestral. |

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).

| MANTENER Y MEJORAR EL CLIMA DE DISCIPLINA DE LOS ÚLTIMOS CURSOS | | |
|--|--|---|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Continuar aplicando las normas de convivencia empleando los partes de incidencia y registrándolos en el IES Fácil. | Jefatura de Estudios Equipos Docentes | Informes de convivencia del centro por cuatrimestre. |
| Control de la puntualidad y el absentismo | Jefatura de Estudios, tutores, equipos docentes. | Informes de faltas quincenales que se analizarán en las reuniones de tutores. |
| Notificar con prontitud a las familias, a través del SMS Ies Fácil, las sanciones durante el primer trimestre. Stylus Comunicaciones y Stylus Ausencias-Incidencias a partir del mes de enero de 2024. | Jefatura de Estudios Tutores Claustro Docente. | Informes de convivencia del centro al cuatrimestre. |

| ACTUALIZAR EL RRI | | |
|--|---|---|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Actualizar y revisar el RRI en base a los nuevos tiempos y la nueva normativa y con el objetivo de generar una herramienta práctica y fácilmente aplicable. | Equipo Directivo Grupo trabajo Docente. | Valoración trimestral de los cambios efectuados y su eficacia. |
| Generar un documento resumen del RRI para una fácil aplicación por parte de los profesores. | Equipo Directivo | Forms funcionamiento al final del curso |
| Mejorar las normas respecto a la puntualidad de los alumnos | Equipo Directivo Claustro | Informes mensuales de retrasos. |
| Actualizar y mejorar las normas de realización de las actividades complementarias y extraescolares buscando un equilibrio entre el número, los niveles y los trimestres en los que se realiza. | Coordinador de Extraescolares. Equipo Directivo. | Los departamentos cumplen las normas de organización de las actividades complementarias y extraescolares. |

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

| ORGANIZACIÓN GENERAL DE GRUPOS Y CURSOS | | |
|---|------------------|--|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Desarrollar la organización académica respetando la optatividad de los alumnos siempre y cuando sea posible, generando desdobles en los cursos con mayor dificultad del alumnado siempre y cuando el cupo lo permita. | Equipo Directivo | Valoración al inicio de curso, a principios del tercer trimestre y al final, de la organización realizada y efectuar propuestas de mejora. |
| Generar itinerarios en base a las preferencias del alumnado, para lo que se les facilitará un Forms a mediados del mes de marzo, para posibilitar y facilitar la organización del siguiente curso. | Equipo Directivo | Planificar los itinerarios en base al Forms para realizar las prematrículas. |
| Intentar rebajar y/o mantener para curso que viene la ratio de los grupos de referencia debido a nuestros problemas de espacio. | Equipo Directivo | Solicitar a la administración en los tiempos establecidos a tal efecto. |

| REALIZAR MEJORAS EN EL CENTRO | | |
|--|----------------------|----------------------------|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Cambio de ventanas, de la zona sur , y puerta principal a sugerencia de Riegos Laborales. | Dirección Provincial | Informes de ejecución. |
| Realizar un sotechado en el patio norte | Dirección Provincial | Informes de ejecución |
| Sanear las aulas que lo requieran (pintar). | Equipo Directivo | Informes de ejecución. |
| Finalizar la Iluminación Led y sensores de presencia en baños y pasillos del sótano. | Equipo Directivo | Informes ejecución. |

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular:

| REVISAR LA PROPUESTA CURRICULAR EN BASE A LA LOMLOE PARA ESO Y BACHILLERATO | | |
|--|--|--|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Reforzar el carácter colegiado de la evaluación tanto en ESO como en Bachillerato. | Juntas Evaluadoras Equipos docentes | Análisis por parte de Jefatura de Estudios al término de cada evaluación. |
| Elaborar las nuevas programaciones didácticas con un carácter interdisciplinar estableciendo dos fases de actuación. | CCP y Departamentos didácticos. | Reuniones semanales de la CCP. |
| Desarrollar un proyecto de centro interdisciplinar para la materia de Alternativa a la religión. | CCP y Departamentos didácticos. | Reuniones semanales. Propuesta final. |
| Desarrollar un proyecto de centro para la organización y selección de Actividades Extraescolares buscando el equilibrio de las mismas en los diferentes niveles. | CCP Departamento de Actividades Extraescolares. | Reuniones semanales. Propuesta final. Análisis de funcionamiento a final de curso. |

| IMPLEMENTAR LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DESARROLLADOS EN EL CENTRO | | |
|---|---|--|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Implementar el PLC_INNOVA | Equipo de Innovación. | Visibilidad en RRSS y web. El claustro lo respalda en un 50%. |
| Implementar el PIE_INTERNACIONALIZA a través de la realización de un Plan Erasmus . | Equipo de Innovación. | Se establecen relaciones internacionales. Se redacta un plan Erasmus para el centro. |
| Dar a conocer y promover la participación en el Proyecto ESCUELAS EMBAJADORAS DEL PARLAMENTO EUROPEO . | Profesores embajadores. Alumnos embajadores. | Se cumplen los ítems establecidos por el Parlamento Europeo. Se consigue el nombramiento oficial como Escuela embajadora. |
| Dar a conocer y desarrollar la RADIO y las creaciones Audiovisuales de Parquesol. | Equipo de Innovación. | Se graban podcast. Se realizan videos. |

| INTEGRAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES | | |
|--|---|---|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Elección de materiales y recursos. Uso de paneles interactivos. Uso de portátiles convertibles. Uso nueva aula de informática. Integración de las TICs en todas las materias y cursos. Uso de las nuevas tecnologías de la Biblioteca | Departamentos Didácticos Comisión TIC. | Análisis de los materiales curriculares y didácticos empleados. Se realiza un “Centro de Recopilación de Evidencias Digitales en el Aula”. Memoria final de curso y análisis de las programaciones didácticas. |

DESARROLLAR Y CONSOLIDAR HÁBITOS DE DISCIPLINA, ESTUDIO Y TRABAJO INDIVIDUAL Y EN EQUIPO COMO CONDICIÓN NECESARIA PARA UNA REALIZACIÓN EFICAZ DE LAS TAREAS DEL APRENDIZAJE Y COMO MEDIO DE DESARROLLO PERSONAL

| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
|---|--|--|
| Introducción en las programaciones de actividades destinadas a desarrollar y consolidar los hábitos reseñados en el objetivo. | Departamentos Didácticos Claustro de Profesores | Informes realizados al término de cada evaluación. |
| Trabajar la importancia de estos hábitos a través del Plan de Acción -tutorial. | Departamento de Orientación Tutores | Valoración de las sesiones de tutoría destinadas a tal fin en las reuniones semanales. |

DAR A CONOCER Y PUBLICITAR LA PROPUESTA CURRICULAR DEL CENTRO

| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
|---|------------------------|---|
| Mejorar la información y publicidad de la Propuesta Curricular. | Claustro de Profesores | Disponibilidad en la web de la propuesta curricular. Tratamiento específico en una sesión de tutoría de sus aspectos más significativos. |

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas:

INNOVAR Y ADAPTARSE A LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS

| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
|---|---|---|
| Emplear la herramienta proporcionada por la Junta de Castilla y León para la calificación de las competencias de los alumnos. | Equipo Directivo CCP Claustro de profesores. Equipo de Innovación. | Se evalúa mediante dicha herramienta. Se corresponde la nota competencial en relación a las calificaciones de las asignaturas. |

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:

| IMPLEMENTAR Y MANTENER LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA EVITAR EL FRACASO ESCOLAR, ASÍ COMO REDIRIGIR A AQUELLOS ALUMNOS EN PELIGRO DE FRACASO ESCOLAR | | |
|--|---|---|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Seguimientos tutoriales y control de agenda. | Tutores | Informes de evaluación y/o de seguimiento. Valoración en las reuniones semanales con el departamento de orientación y Jefatura de Estudios. |
| Acuerdos reeducativos y colaboración de las familias. | Tutores Jefatura de Estudios Familias | Informes de evaluación. Valoración en las reuniones semanales con el departamento de orientación y Jefatura de Estudios. Entrevistas periódicas con las familias. |

| FOMENTAR LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y LA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DE LOS EQUIPOS DOCENTES PARA ADAPTARSE A LOS NUEVOS RETOS EDUCATIVOS | | |
|--|---|---|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Fomentar el uso de las TIC: paneles digitales, convertibles, gafas de realidad virtual... | Claustro de profesores. | Valorar la actualización de las programaciones y su contribución al Plan Digital del centro. |
| Fomentar la participación por parte del profesorado en los planes de innovación del centro. | Equipo de Innovación. | Valoración en las reuniones semanales del Equipo de Innovación. Conclusiones recogidas en informe al término del curso escolar. Propuestas de mejora. |
| Impartir formación al profesorado acerca de las nuevas tecnologías adquiridas para la nueva Biblioteca. | Equipo de Innovación. Coordinadora CFIE. | Planificar actividades con el uso de dichas tecnologías. Informe de valoración de aprovechamiento y funcionalidad al término de la formación. |

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro.

Modificaciones o revisión realizadas respecto al curso 2022-2023:

| | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| Reglamento de régimen interior | Actualizado en octubre de 2023 |
| Plan de convivencia | Actualizado en octubre de 2023 |
| Plan de Atención a la diversidad | Actualizado en octubre de 2023 |
| Plan de Lectura | Actualizado en octubre de 2023 |
| PEC | Actualizado en octubre de 2023 |

Previsiones de revisión a lo largo del curso:

| | |
|--------------------------------|-----------------|
| Reglamento de régimen interior | Trimestralmente |
|--------------------------------|-----------------|

IV) Organización general del centro

1. HORARIO GENERAL.

La jornada escolar para este curso 2022/2023 se desarrollará del siguiente modo:

- Seis periodos lectivos.
- Un recreo de 30 minutos entre la tercera y la cuarta sesión.
- Para los alumnos que cursan bilingüe, además, acudirán dos días semanales al centro a séptima hora.
- El horario de atención administrativa es de 9:00 a 14:30.

2. OFERTA EDUCATIVA.

En el IES Parquesol se pueden cursar las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Enseñanza Secundaria Obligatoria Bilingüe Francés.
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

3. HORARIO LECTIVO DE LOS ALUMNOS.

En todos los cursos el horario es de 8:30h - 14:20h

Recreo: 11:10h – 11:40h

4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO

1. Para la elaboración del horario lectivo, se han tenido en cuenta las agrupaciones de los alumnos en base a la optatividad. Véase el punto 7 de este documento.
2. Organización de horarios en función de los espacios y recursos disponibles.
3. Primar la atención a la diversidad: todos los grupos son diversos, con alumnos de diferentes características repartidos en un mismo nivel.
4. Alternar días y horas de clase evitando, siempre que sea posible, que un grupo tenga la misma asignatura en días seguidos o a últimas horas.
5. Organizar el uso de las aulas de informática en las asignaturas TIC, Programación Informática, Control y Robótica, etc.
6. Equilibrar los grupos en cuanto a relaciones sociales, conducta, rendimiento académico, número de alumnos, etc.
7. Las horas de tutoría de los distintos grupos coinciden en la misma franja horaria en un día determinado, lo que facilita la organización de actividades de tutoría comunes a todos ellos, así como aquellas que requieren la presencia o coordinación del tutor de convivencia asignado.

5. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO (LECTIVO Y COMPLEMENTARIO).

1. Como criterio general, cada profesor cuenta con 17 o 18 (con 1 CHL) períodos lectivos semanales, incluyendo las reducciones por cargo. Sin embargo, en algún caso, y por necesidades específicas del centro y de organización, un profesor cuenta con 19 horas lectivas (con 2 CHL).
2. Se establece una hora semanal, dentro del horario general, para la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
3. Se establece una hora semanal para las reuniones de cada departamento.
4. Se tienen en cuenta, dentro de las posibilidades, las preferencias del profesor en cuanto a guardias de aula o de recreo.
5. Se asignan cuatro profesores de guardia en cada período lectivo intermedio y tres profesores a primeras y últimas horas.
6. Se asignan cuatro profesores de guardia para los recreos.
7. Dentro de las posibilidades, se intenta agrupar el horario de los profesores con jornada parcial o media jornada.
8. Se incluye una hora de atención a padres a todos los profesores.
9. Una hora semanal de reunión de tutores del mismo nivel con Jefatura de Estudios y Orientación.
10. Una hora semanal de reunión (Reunión Refuerzo) de los profesores de Lengua y Matemáticas con el profesorado especialista de Apoyo (PT).

6. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO: RESPONSABLES, COORDINADORES.

Para el curso 2023-2024, contamos con 63 profesores, algunos de ellos con jornadas parciales, entre los que se incluyen 1 PT y 2 orientadoras para el Plan de Salud Mental.

Por departamentos, serían los siguientes:

ARTES PLÁSTICAS: D. Ignacio Arozarena Gómez, D^a. Mónica Domingo Rodríguez.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA: D^a. Pilar Hernández Blanco, D. Alberto Recio de la Cruz, D^a. M^a José Santaolaya García.

ECONOMÍA: D^a. M^a José Lázaro Pérez, D^a. Rosa Andrés Sánchez.

EDUCACIÓN FÍSICA: D. Juan Mañeru Cámara, D. Miguel Ángel Alonso del Pozo, D. Moisés San José Rodríguez.

FILOSOFÍA: D^a. Virginia Gómez Ferrero, D^a. Alicia Castillo Febrero, D. Juan José García Poza.

FÍSICA Y QUÍMICA: D^a. Isabel Pascual Sanz, D^a. Cristina de la Fuente Sánchez, D^a. Ana Iglesias Gutiérrez, D^a Marta Beatriz Alcalde Villanueva, D^a Elena Cañibano Crespo.

FRANCÉS: D^a. Olga Rodríguez Guijarro, D^a Alicia Romero Gago, D^a. Sandrine Deconinck y una lectora: D^a. Juliette Laffarge.

GEOGRAFÍA E HISTORIA: D^a. M^a Luz Martínez San José, D^a. Raquel Martínez Manjarrés, D. Agustín Jiménez de Furundarena, D. Jesús Calderón Francos, D. Marcelino Manuel Cáneva García, D^a. Mariana González Alba.

GRIEGO/ALEMÁN: D^a. M Josefa Bermejo Romanillos.

INGLÉS: D^a. Marta Guerra Garijo, D^a. Belén Castillejo de la Fuente, D^a. María Teresa Sanz Rivera, D^a. Raquel Medina González, D^a. Laura María Pascual Ruano.

LATÍN: D. Ramón Canales Olfos, D. Fabio Calvo Cristóbal.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: D. Jesús Castañón Rodríguez, D^a. Paz Muñoz Matilla, D^a. Cristina Medina García, D^a. Isabel Alarcía Sánchez, D^a. Raquel Sánchez Gómez del Pulgar, D^a. Ana Isabel Martín Torbado, D^a. M^a Esther Domínguez Duque.

MATEMÁTICAS: D^a. Elena Mateos Villayandre, D^a. M^a José Tomás Gómez, D^a. M^a Belén Medina López, D^a. Fátima Torres Gómez, D^a. Eva M^a Torres Martín, D^a. Estrella Martínez de Moretín, D^a. Paula Rosa Casáis Rivero, D^a. Miriam Tesedo Nieto.

MÚSICA: D^a. Ana Isabel Ruiz García, D. Alberto Olmo López, D^a. M^a Aránzazu Sánchez Sambucety.

ORIENTACIÓN: D. Fermín Sáez León, D^a. María Álvarez Rodríguez, D^a. M^a José Prieto Sánchez, D^a. Lorena Centenero Rodríguez, D^a. María Pérez Sayagués.

RELIGIÓN: D. José Manuel de la Fuente Mata.

TECNOLOGÍA: D^a. Cristina Montero Fernández, D. Fernando Martín Velilla, D. Javier Calzón Dueñas.

ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES: _____

DIRECTORA: D^a. Raquel Martínez Manjarrés.

JEFA DE ESTUDIOS: D^a. Ana Isabel Ruiz García.

SECRETARIA: D^a. Cristina de la Fuente Sánchez.

JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA: D^a. Olga Rodríguez Guijarro.

ÓRGANOS COLEGIADOS: _____

DIRECTORA: D^a. Raquel Martínez Manjarrés.

JEFA DE ESTUDIOS: D^a. Ana Isabel Ruiz García.

REPRESENTANTE MUNICIPAL: D^a. Irene de Olmos Raposo.

REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y ALUMNAS: D^a. Ana Velasco conde, D. Brian Peralta Peña, D. Javier Martínez Velasco, D^a. Jimena Doural Barrio.

REPRESENTANTES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO: D^a. M^a José Izquierdo Saiz, D. Enrique Martínez, D^a. Nieves Muñoz Escudero.

REPRESENTANTES DEL PERSONAL NO DOCENTE: D. Rafael Saiz Martín.

REPRESENTANTES ELEGIDOS POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES: D^a. Belén Castillejo de la Fuente, D^a. Virginia Gómez Ferrero, D^a. Cristina Medina García, D. Ramón Luis Canales Olfos, D. Agustín Jiménez de Furundarena, D. Juan Manuel Mañeru Cámara, D. Fermín Sáez León.

SECRETARIA: D^a. Cristina de la Fuente Sánchez.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA: _____

DIRECTORA: D^a. Raquel Martínez Manjarrés.

JEFA DE ESTUDIOS: D^a. Ana Isabel Ruiz García.

JEFE DPTO. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: D. Fermín Sáez León.

JEFE DPTO. ARTES PLÁSTICAS: D. Ignacio Arozarena Gómez.

JEFE DPTO. CIENCIAS NATURALES: D. Alberto Recio de la Cruz.

JEFA DPTO. ECONOMÍA: D^a. M^a. Rosa Andrés.

JEFE DPTO. EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA: D. Juan Manuel Mañeru Cámara.

JEFA DPTO. FILOSOFÍA: D^a. Virginia Gómez Ferrero.

JEFA DPTO. FÍSICA Y QUÍMICA: D^a. María Isabel Pascual Sanz.

JEFA DPTO. FRANCÉS: D^a. Alicia Romero Gago.

JEFA DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA: D^a. M^a Luz Martínez San José.

JEFA DPTO. GRIEGO: D^a. María José Bermejo Romanillos.

JEFA DPTO. INGLÉS: D^a. Marta Guerra Garijo.

JEFE DPTO. LATÍN: D. Ramón Luis Canales Olfos.

JEFE DPTO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: D. Jesús Castañón Rodríguez.

JEFA DPTO. MATEMÁTICAS: D^a. Elena Mateos Villayandre.

JEFE DPTO. MÚSICA: D. Alberto Olmo López.

JEFA DPTO. ORIENTACIÓN: D^a. María Álvarez Rodríguez.

JEFA DPTO. TECNOLOGÍA: D^a. Cristina Montero Fernández.

OTROS CARGOS Y TAREAS: _____

COORDINADORA DE CONVIVENCIA: D^a Belén Castillejo de la Fuente.

COORDINADORA DE FORMACIÓN: D^a. Alicia Castillo Febrero.

COORDINADORA TIC: D^a. Ana Iglesias Gutiérrez.

RESPONSABLE DE MEDIOS INFORMÁTICOS: D. Javier Calzón Dueñas.

COORDINADOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES: D. Jesús Calderón Francos.

COORDINADORA PROYECTO INNOVA: D^a. María Teresa Sanz Rivera.

COORDINADORA DE RELEO PLUS: D^a. Marta Guerra Garijo.

RESPONSABLE DE BIBLIOTECA: D. Ramón Luis Canales Olfos.

EQUIPO COORDINADOR DE EXTRAESCOLARES: D. Fermín Sáez León y D. Juan Mañeru Cámara.

COORDINADORA BILINGÜE: D^a Alicia Romero Gago.

RESPONSABLE WEB: D^a. Ana Isabel Ruiz García.

RESPONSABLE RRSS: D. Moisés San José Rodríguez.

7. GRUPOS DE ALUMNOS Y CRITERIOS PARA SU ORGANIZACIÓN.

En el presente curso 2023 - 2024 el IES Parquesol cuenta con 23 grupos de alumnos, distribuidos en: 4 grupos de 1º ESO, 4 grupos de 2º ESO, 4 grupos de 3º ESO, 4 grupos de 4º ESO, 2 grupos de 1º de Bachillerato de Ciencias y 2 grupos de 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, 2 grupos de 2º de Bachillerato de Ciencias y un grupo de 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Por lo tanto, se ha mantenido el mismo número de grupos respecto al curso anterior (2022-2023: 23 grupos de alumnos). El total del número de alumnos asciende a 582 en el momento de redacción de este documento.

Sobre la organización de los agrupamientos, destacamos lo siguiente:

1º ESO (98 alumnos en 4 grupos): Se trata de grupos muy equilibrados en cuanto a número, puesto que tres de ellos cuentan con 25/26 alumnos y uno con 23 alumnos.

Para la elaboración de los grupos se ha tenido en cuenta, en primer lugar, toda la información compartida por los tutores de 6º de Primaria en las reuniones mantenidas durante la última semana del mes de junio. De esta forma, se intentan evitar aquellos problemas de convivencia que, a priori, pudieran darse, tratando, además, de crear grupos lo más diversos posible. El segundo criterio es meramente académico: el grupo 1º A es puro de Francés y Religión, 1º B se une con 1º C en Francés, Francés bilingüe y COLE, y 1º D es un grupo de Alemán y COMA. 1º A es un grupo puro de Religión, 1º C es un grupo puro de MAE, los grupos de 1º B y 1º D se juntan en las optativas de Religión y MAE para equilibrar el número de alumnos.

2º ESO (104 alumnos en 4 grupos): Los grupos de 2º de ESO son muy similares en distribución al curso anterior, aunque se han tenido en cuenta ciertas cuestiones de convivencia o académicas (oídos los equipos docentes de los alumnos en 1º de ESO) para realizar algunos reajustes. Los cuatro grupos son muy equilibrados en número (tres grupos de 27 alumnos y un grupo de 25), yendo tres de ellos al número máximo de ratio. 2º A es puro de Religión y se une con 2º C en Francés, Alemán y COLE. 2º B es puro de Francés bilingüe, se une a 2º D en MAE, 2º D tiene Francés y COMA. La unión de grupos en las diferentes optativas equilibra el número de alumnos.

3º ESO (104 alumnos en 4 grupos): En este curso la organización de los grupos empieza a complicarse por el número de optativas que entran en juego. Los grupos están equilibrados numéricamente, dos cursos van a 25 alumnos (3º A y 3º B y los otros dos a 27 alumnos). 3º A es un grupo puro de Religión formado por alumnos de Plástica o Música y por alumnos de Francés, Alemán, Taller de Música, COLE o COMA. En 3º B (25 alumnos) está el grupo de Francés bilingüe, en él se cursa Plástica o Música, ambas materias complementan su número de alumnos uniéndose al grupo de 3º D, también se cursa Francés, Alemán, Taller de Música, COLE o COMA optativas que complementan y equilibran su número uniéndose a los alumnos que cursan estas materias en 3º A. 3º C es un grupo puro de Música y Religión, también se cursa IAEE o Control y Robótica, esta optativa se une a Control y Robótica de 3º D.

4º ESO (97 alumnos en 4 grupos): En este curso el número de optativas es mayor que en 3º y, por tanto, las conexiones y agrupaciones entre optativas hacen muy compleja la organización. En los grupos 4º A y 4ºB están todos los alumnos que cursan Biología y Física y Química, en 4º C todos tienen Física y Química y Economía y en 4ºD están los alumnos de Economía, Latín y la mezcla entre Matemáticas A y Matemáticas B. En cuanto al resto de optativas, van entrelazadas entre los cuatro grupos, buscando un equilibrio de alumnos.

1º Bachillerato (96 alumnos en 4 grupos): En 1º de Bachillerato hay dos grupos de Ciencias (51 alumnos), el grupo A con alumnos de Anatomía Aplicada, Biología y TIC, Francés o Religión; el grupo B con Dibujo Técnico, Tecnología o Economía y TIC, Francés o Religión.

Hay también dos grupos de Humanidades y Ciencias Sociales (45 alumnos), el grupo C con alumnos que cursan Matemáticas aplicadas a las CCSS o Latín, Literatura Universal, Griego y/o Economía, Religión o TIC. El grupo D con alumnos que cursan Matemáticas aplicadas a las CCSS, Literatura Universal, Latín y/o Economía, Religión o TIC. En alguna optativa común a las dos ramas se unen algunos grupos, como es el caso de 5º B - 5ºC y 5ºD, que se unen en Economía.

2º Bachillerato (84 alumnos en 3 grupos): En 2º de Bachillerato contamos con dos grupos de Ciencias (58 alumnos) y un solo grupo de Humanidades y Ciencias Sociales (26 alumnos). En los dos grupos de ciencias 6º A y 6ºB las optativas se han dispuesto para ir simultaneadas y desdobladas entre ambos, lo que ha abierto el abanico de materias que han podido ser elegidas por los alumnos. En cuanto al grupo de Humanidades y Ciencias Sociales, 6ºC cursa Matemáticas o Latín, y el resto de optativas, como Geografía, Economía, Historia del Arte o FAG.

En resumen, tal y como se puede apreciar en el análisis anterior, los criterios que rigen las agrupaciones en el presente curso en el IES Parquesol son dos: **optatividad** de asignaturas, y el criterio de **relaciones y convivencia** (especialmente presente en 1º y 2º de ESO).

8. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

Durante el presente curso contamos con 23 aulas de referencia y 3 aulas para realizar desdobles.

Disponemos, además, de aulas específicas para: Música, Dibujo, Taller de Tecnología, Informática (dos salas) y una nueva aula de Audiovisuales, y, finalmente, de una Biblioteca y una Sala de Usos Múltiples.

Huelga decir que tenemos una ocupación del 98% de las aulas.

En todas las aulas se dispone de un ordenador portátil conectado a un Panel Digital.

Las aulas de informática y el aula de Audiovisuales se mantienen también a disposición del alumnado, existiendo una plantilla digital de uso para la reserva semanal de las mismas por parte del docente que necesite acceder a ellas.

A mayores se dispone de 35 ordenadores portátiles convertibles para uso de alumnos con el profesor en cualquier aula para actividades puntuales.

Como otros años, para el desarrollo de la Educación Física, empleamos el Polideportivo de la Fundación Municipal de Deportes, mientras que tenemos cedido al CEIP Martín Baró nuestro gimnasio.

También se ha habilitado un espacio para sesiones de apoyo, reuniones o sala de estudio para alumnos/as de intercambio.

Existen dos salas para la recepción excepcional de familias.

V) Programa anual de actividades complementarias y extraescolares

La labor educativa desarrollada en el IES “Parquesol” se lleva a cabo de conformidad con las programaciones curriculares, cuyas enseñanzas mínimas se encuentran aprobadas con carácter general para todo el Estado y cuyos currículos han sido aprobados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Dichos currículos son complementados con el desarrollo de programas y actividades educativas que se realizan en el ámbito de los centros y que se denominan **actividades complementarias**.

Son actividades coherentes con el Proyecto Educativo del Centro y sirven para su correcto desarrollo. La planificación de dichas actividades la realizan los Departamentos Didácticos, se incluyen en la Programación de dichos Departamentos que son los que definen los objetivos, los responsables, el momento, el lugar de realización, la forma de participación del alumnado y el coste presupuestado. La organización y realización de actividades complementarias es voluntaria para el profesorado y para el alumnado.

Las actividades complementarias que se realicen en horario lectivo dentro del centro y no supongan coste económico serán obligatorias para el alumnado y forman parte del proceso de evaluación, excepto alguna actividad.

En el IES “Parquesol” también se vienen realizando todos los años actividades que no forman parte de los currículos escolares y que responden, en gran medida, a una demanda social y cultural. Se trata de las **actividades extraescolares** que, organizadas por el centro o por otras entidades, han sido asumidas por el Instituto, por tener finalidades formativas para los alumnos en aspectos culturales, socioeducativos, de convivencia o de ocio, no relacionadas con la actividad escolar.

Estas actividades:

- No se consideran imprescindibles para la formación mínima que han de recibir todos los alumnos, pero permiten completarla.
- Son actividades que no siempre forman parte del horario lectivo, es decir, del horario que comprende la jornada escolar.
- No pueden ser susceptibles de evaluación a efectos académicos, aunque sí en cuanto a convivencia y disciplina.
- Tienen carácter voluntario para el profesorado y para el alumnado.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRASCOLARES

1. Todas las actividades complementarias y extraescolares aparecerán en la **Programación General Anual (PGA)** y deberán estar aprobadas por el Consejo Escolar del I.E.S. "Parquesol" o, mediante trámite de urgencia, por una Comisión nombrada al efecto.
2. **Es fundamental que todas las actividades cumplan la normativa vigente para la realización de dichas actividades y, además, que cada una de ellas esté autorizada por la inspección.** Dichas normas se encuentran especificadas en el Reglamento de Régimen Interior del centro (RRI)
 - Por tratarse de actividades de centro, la participación del alumnado en ellas supone la aceptación de todas las normas establecidas. Por ello, le será de aplicación durante el desarrollo de esta, cuanto se recoge en el Plan de Convivencia sobre derechos y deberes de los alumnos y alumnas, y las correspondientes correcciones en caso de conductas contrarias a las normas de convivencia.
 - En caso de conductas inadecuadas se considerará agravante el hecho de desarrollarse la actividad fuera del Centro, por cuanto puede suponer de comportamiento insolidario con el resto de sus compañeros, falta de colaboración e incidencia negativa para la imagen del Instituto.
 - El alumno/a que hubiera incurrido en conductas inadecuadas podrá quedar excluido temporalmente o hasta final de curso de participar en determinadas actividades futuras, si así lo decidiera la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar y en virtud de la naturaleza de las conductas inadecuadas cometidas.
 - Si la gravedad de las conductas así lo requiriera, los adultos acompañantes podrán comunicar tal circunstancia a la Jefatura de estudios, que podrá decidir el inmediato regreso de las personas protagonistas de tales conductas. En este caso, se comunicará tal decisión a los padres o tutores de los alumnos afectados, acordando con ellos la forma de efectuar el regreso, en el caso de alumnos/as menores de edad. Todos los gastos originados por esta circunstancia correrían a cargo de la familia.
 - El alumnado que participe en este tipo de actividades asistirá obligatoriamente a todos los actos programados. La falta de atención, indisciplina o manifiesto desinterés supondrá la inhabilitación del alumno a participar en otros viajes, sin perjuicio de las correcciones que le fueran aplicables.
 - Durante las actividades que se lleven a cabo en el viaje, el alumnado no podrá separarse del grupo y no podrá ausentarse del lugar de alojamiento sin la previa comunicación y autorización de los adultos acompañantes.
 - Las visitas nocturnas a la ciudad, cuando las hubiere, deberán hacerse en grupos, estando prohibido el consumo de bebidas alcohólicas u otras sustancias nocivas para la salud.
 - Los alumnos no podrán utilizar o alquilar vehículos diferentes a los previstos para el desarrollo de la actividad, ni desplazarse a localidades o lugares distintos a los programados, ni realizar actividades deportivas o de otro tipo que impliquen riesgo para su integridad física o para los demás.
 - Si la actividad conlleva pernoctar fuera de la localidad habitual, el comportamiento de los alumnos en el hotel o lugar de alojamiento deberá ser correcto, respetando las normas básicas de convivencia y evitando situaciones que puedan generar quejas

o tensiones, o producir daños personales o materiales. El no cumplimiento de estas normas conllevará la aplicación de la corrección correspondiente a la gravedad de los hechos.

- De los daños causados a personas o bienes ajenos serán responsables los alumnos causantes. De no identificarlos, la responsabilidad recaerá en el grupo de alumnos directamente implicados o, en su defecto, en todo el grupo de alumnos participantes en la actividad. Por tanto, en caso de minoría de edad, serán los padres de estos alumnos los obligados a reparar los daños causados.
 - En caso de que los alumnos observen cualquier tipo de anomalía o deficiencia en los medios de transporte o alojamiento, se dirigirán a los profesores responsables de la actividad, con objeto de que éstos puedan canalizar las quejas ante los organismos correspondientes, evitando en todo caso acciones individuales.
 - Ante situaciones imprevistas el profesorado responsable reorganizará las actividades, a fin de lograr un mayor aprovechamiento.
3. Excepcionalmente, como consecuencia de la urgencia o la oportunidad, el Consejo Escolar, a propuesta del Claustro podrá aprobar otras actividades extraescolares y complementarias no contempladas en la Programación General Anual.
 4. Se procurará que las actividades se organicen para todo el alumnado del nivel que curse la materia.
 5. Se procurará una distribución equilibrada de las actividades por grupo, nivel y trimestre del curso.
 6. Las actividades complementarias y extraescolares serán programadas y propuestas por los Departamentos Didácticos quienes serán los responsables de su desarrollo.
 7. Podrán programar y proponer también actividades complementarias y extraescolares, otros colectivos como: El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, los grupos de trabajo que se formen en el Centro, en particular el grupo de Convivencia, los órganos de representación del alumnado: Junta de delegados, Asociación de Alumnos, el Equipo Directivo y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as.
 8. Una vez aprobadas las actividades por el Consejo Escolar, se comunicará su realización, al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares con quince días de antelación a la fecha de realización, mediante la cumplimentación de LA FICHA DE ACTIVIDAD.
 9. Todos los Departamentos que deseen incluir la actividad en la página web del Instituto deberán presentar un informe sobre la actividad a realizar en soporte informático.
 10. Con carácter general, la actividad se realizará si en ella participa al menos el 50% del alumnado al que va dirigida. Aunque excepcionalmente en alguna actividad no se pueda cumplir y está permitido.

11. EL departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares proporcionará al Departamento Didáctico organizador de la actividad, las autorizaciones correspondientes, según modelo generalizado en el Centro. El profesor organizador elaborará una lista con los alumnos participantes en la actividad, lista que se entregará en Jefatura de Estudios junto con la notificación del profesorado acompañante.
12. El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares:
 - a. Comunicará a la Jefatura de Estudios y a la Secretaría del Centro la realización de cada una de las actividades que le sean propuestas
 - b. En colaboración con Jefatura de Estudios comunicará al profesorado la realización de la actividad.
 - c. Realizará las gestiones para contratar autocar si la situación lo permitiera cuando sea necesario.
 - d. Tramitará la reserva de espacios para realizar la actividad.
 - e. Ayudará en la gestión de los recursos materiales necesarios para desarrollar la actividad.
13. Los Departamentos promotores, y por delegación los profesores del Departamento que realicen las actividades recogerán las autorizaciones firmadas por los padres de los alumnos/as participantes y el dinero correspondiente a la amortización de los costes que genere la actividad propuesta. El dinero recogido será entregado en la Secretaría del Instituto que ingresará en la cuenta de la Asociación Cultural IES PARQUESOL y desde la misma realizará los pagos correspondientes.
14. La compensación de gastos para el profesorado que participe en las actividades está estipulada por el RD24/1997, diferenciando España del Extranjero. La media dieta en España es de 20 € y la dieta completa 36 €. Fuera de España 40 € para la media dieta y 70 € para la dieta completa.

CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

| CURSO | TITULO DE LA ACTIVIDAD | FECHAS PREVISTAS | ALUMNOS | RESPONSABLES |
|-------|-----------------------------------|-------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| ESO | EXPOSICIÓN DE TRABAJOS DE ALUMNOS | 2º Y 3º TRIMESTRE | TODOS LOS ALUMNOS, EN EL CENTRO | PPROFESORES DE ED. PLÁSTICA |

| | | | | |
|---------------------------|--|-------------------|---|--|
| 3º Y 4º ESO | ILUSTRACIÓN DE POESIAS ESCRITAS (COLABORACIÓN CON LC) CURSO DE COMIC ACTIVIDAD AL AIRE LIBRE DE FOTOGRAFÍA | | TODOS LOS ALUMNOS, EN EL CENTRO | PROFESORES DE ED. PLÁTICA Y LENGUA PROFESORES DE ED. PLÁSTICA |
| ESO / BACHILLERATO | ACTIVIDADES A FAVOR DE AYNI | 1º Y 2º TRIMESTRE | TODOS LOS ALUMNOS CON LA OPTATIVA DE ED. PLÁSTICA | PROFESORES DE ED. PLÁSTICA |

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

| CURSO | TITULO DE LA ACTIVIDAD | FECHAS PREVISTAS | ALUMNOS | RESPONSABLES |
|------------------------|--|------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 1º y 2º ESO | CAMPAMENTO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN FRANCÉS EN BAÑOS DE LEDESMA | 1º TRIMESTRE | TODOS LOS ALUMNOS CON FRANCÉS | PROFESORES DE FRANCÉS |
| 3º Y 4º ESO | TEATRO EN FRANCÉS | 1º TRIMESTRE | TODOS LOS ALUMNOS CON FRANCÉS | PROFESORES DE FRANCÉS |
| | INTERCAMBIO CON VALANCE (GRENOBLE) | 1º (VIENEN) Y 2º (VAMOS) TRIMESTRE | | |
| 1º, 2º Y 3º ESO | JORNADA NAVIDAD COLEGIOS | 1º TRIMESTRE | | |
| | JORNADA FRANCOFONIA COLEGIOS E INSTITUTOS BILINGÜES FRANCES | 3º TRIMESTRE | | |

| | | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 1º BACHILLERATO | INTERCAMBIO CON VALANCE (GRENOBLE) | 1º (VIENEN) Y 2º (VAMOS) TRIMESTRE | | PROFESORES DE FRANCÉS |
| 1º Y 2º BACHILLERATO | TEATRO | 3º TRIMESTRE | TODOS LOS ALUMNOS CON FRANCÉS | PROFESORES DE FRANCÉS |

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

| CURSO | TITULO DE LA ACTIVIDAD | FECHAS PREVISTAS | ALUMNOS | RESPONSABLES |
|------------------------|---|-------------------------|-------------------|----------------------------------|
| 1º ESO | VISITA EXPLOTACIÓN AGRARIA CARRIÓN DE LOS CONDES | 2º TRIMESTRE | TODOS LOS ALUMNOS | PROFESORES DE GEOGRAFIA-HISTORIA |
| 2º ESO | VALLADOLID HISTORICO MONUMENTAL Y MUSEO NACIONAL DE ESCULTURA | 2º TRIMESTRE | TODOS LOS ALUMNOS | PROFESORES DE GEOGRAFIA-HISTORIA |
| 3º ESO | CONOCER EL URBANISMO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID | 2º TRIMESTRE | TODOS LOS ALUMNOS | PROFESORES DE GEOGRAFIA-HISTORIA |
| 4º ESO | CANAL DE CASTILLA Y MINA DE BARRUELO | 1º TRIMESTRE | TODOS LOS ALUMNOS | PROFESORES DE GEOGRAFIA-HISTORIA |
| 2º BACHILLERATO | VISITA A MADRID: MUSEO DEL PRADO Y CASCO HISTÓRICO | 1º TRIMESTRE | TODOS LOS ALUMNOS | PROFESORES DE GEOGRAFIA-HISTORIA |

DEPARTAMENTO DE LATÍN/GRIEGO/ALEMÁN

| CURSO | TITULO DE LA ACTIVIDAD | FECHAS PREVISTAS | ALUMNOS | RESPONSABLES |
|---------------------|---|-------------------------|-------------------|------------------------------|
| 2º ESO | VISITA VILLA ROMANA DE ALMENARA O LA OLMEDA | 3º TRIMESTRE | TODOS LOS ALUMNOS | PROFESORES LATÍN Y GRIEGO |
| Bachillerato | MUSEO DE VALLADOLID FABIO NELLI Y CASA DEL SOL | 1º TRIMESTRE | TODOS LOS ALUMNOS | PROFESORES DE LATÍN Y GRIEGO |
| | VISITA AL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL Y MUSEO DEL PRADO | 2º TRIMESTRE | TODOS LOS ALUMNOS | PROFESORES DE LATÍN Y GRIEGO |

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

| CURSO | TITULO DE ACTIVIDAD | ALUMNOS | RESPONSABLES |
|---------------|--|-------------------|-----------------------------|
| 1º ESO | DÍA DE LA BIBLIOTECA Y VISITA A LA BIBLIOTECA DE PARQUESOL EXPOSICIÓN PAREJAS LITERARIAS CON MOTIVO DE SAN VALENTÍN CONCURSO LITERARIO “MI LIBRO PREFERIDO” | TODOS LOS ALUMNOS | PROFESORES DE LA ASIGNATURA |
| 2º ESO | TÍTERES Y CUENTO EN PAREDES DE NAVA DÍA DE LA BIBLIOTECA Y VISITA A LA BIBLIOTECA DE PARQUESOL ACTIVIDAD DE MÚSICA Y LITERATURA CONCURSO LITERARIO “MI LIBRO PREFERIDO” TEATRO EN VALLADOLID | TODOS LOS ALUMNOS | PROFESORES DE LA ASIGNATURA |

| | | | |
|------------------------|--|--------------------------|------------------------------------|
| 3º ESO | <p>VISITA A LA BIBLIOTECA DE PARQUESOL</p> <p>ACTIVIDAD DE MÚSICA Y LITERATURA</p> <p>PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS LITERARIOS DEL INSTITUTO</p> | <p>TODOS LOS ALUMNOS</p> | <p>PROFESORES DE LA ASIGNATURA</p> |
| 4º ESO | <p>VISITA A LA BIBLIOTECA DE PARQUESOL</p> <p>PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS LITERARIOS DEL INSTITUTO</p> <p>TEATRO EN VALLADOLID</p> | <p>TODOS LOS ALUMNOS</p> | <p>PROFESORES DE LA ASIGNATURA</p> |
| 1º BACHILLERATO | <p>Paseo Literario por Valladolid</p> <p>ENCUENTRO CON ACTORES DE TEATRO</p> <p>Participación en taller de Columnismo Atrévete a Cruzar el Umbral.</p> <p>PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS LITERARIOS DEL INSTITUTO</p> <p>TEATRO EN VALLADOLID</p> <p>PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS LITERARIOS DEL INSTITUTO</p> | <p>TODOS LOS ALUMNOS</p> | <p>PROFESORES DE LA ASIGNATURA</p> |

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

| CURSO | ACTIVIDAD | FECHAS PREVISTAS | ALUMNOS | RESPONSABLES |
|---------------------------|--|------------------|-------------------|----------------------|
| ESO Y BACHILLERATO | SEMINCI | OCTUBRE | TODOS LOS ALUMNOS | PROFESORAS DE INGLÉS |
| 2º ESO | SEMANA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA | 2º TRIMESTRE | | DPTO INGLÉS. |
| | VIAJE DE ESTUDIOS A MALAHIDE (IRLANDA) | INICIO DE CURSO | | DPTO INGLÉS. |

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

| | |
|------------------------|---|
| 1º Bachillerato | Visita a IOBA (Instituto Universitario de Oftalmología Aplicada) 1º TRIMESTRE Taller doctor ADN en Museo de la Ciencia 2º TRIMESTRE |
| 2º Bachillerato | Visita a la ETAP (estación de tratamiento de agua potable) y EDAR (estación depuradora de aguas residuales) 2º TRIMESTRE Visita a la Casa del Río del Museo de la Ciencia 2º TRIMESTRE Geología y CCAA en el Museo de la Ciencia 2º TRIMESTRE |

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

| | |
|------------------------|--|
| 3º ESO | <ul style="list-style-type: none">Charla Ayni, 27 octubreTalleres Emprendedores Lego, enero |
| 4º E. S. O. | <ul style="list-style-type: none">Visita a una empresa localCharla de la la Agencia Tributaria, 5 y 7 febreroTalleres Emprendedores Creative Challenge, marzoCharlas de interés para los alumnos relacionadas con la orientación profesional. |
| 1º Bachillerato | <ul style="list-style-type: none">Visita al Banco de España en Valladolid, marzoCharlas de interés para los alumnos relacionadas con la orientación profesional. |
| 2º Bachillerato | <ul style="list-style-type: none">Talleres Emprendedores Comunicarte, 29 noviembre.Charlas de interés para los alumnos relacionadas con la orientación profesional. |

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

| CURSO | ACTIVIDAD | POSIBLES FECHAS |
|----------------|---|-------------------------|
| 1º ESO | DIVULGACIÓN DEPORTIVA de Orientación (FMD) | FINAL DE DICIEMBRE |
| | DIVULGACIÓN DEPORTIVA de Béisbol (FMD) | 1º Trimestre |
| | EXCURSIÓN AL PINAR DE ANTEQUERA | FINAL DEL 3º TRIMESTRE |
| 2º ESO | DIVULGACIÓN DEPORTIVA de SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PISCINA (FMD). | Final 1º TRIMESTRE |
| | SALIDA MULTIDISCIPLINAR AL CERRO DE LAS CONTIENDAS | FINAL 3º TRIMESTRE |
| 3º ESO | SEMANA BLANCA ESCOLAR (FMD) | PRINCIPIOS 2º TRIMESTRE |
| 4º ESO | DÍA VERDE POR LA PROVINCIA DE SEGOVIA (FMD) | FINALES 3º TRIMESTRE |
| | JORNADA INICIACIÓN AL PIRAGÜISMO (HOCES DEL DURATÓN) | FINAL 3ª TRIMESTRE |
| 1º BACH | Salida al centro deportivo MULTIAVENTURA GECO, INICIACIÓN A LA ESCALADA | FINAL 1º TRIMESTRE |
| | Torneo Profesional de Tenis Mutua Madrid Open | Mayo |

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN.

| CURSO | ACTIVIDAD | FECHAS PREVISTAS | ALUMNOS | RESPONSABLES |
|---------------|---|-------------------------|----------------------------------|---------------------|
| 1º ESO | VISITA AVILA Y ZOO DE MADRID | 1º TRIMESTRE | ALUMNOS MATRICULADOS EN RELIGIÓN | DPTO RELIGIÓN |
| 2º ESO | TORDESILLAS, MEDINA DEL CAMPO Y MEDINA DE RIOSECO | 1º TRIMESTRE | ALUMNOS MATRICULADOS EN RELIGIÓN | DPTO RELIGIÓN |

| | | | | |
|------------------------|-----------------------|--------------|----------------------------------|---------------|
| 3º ESO | VISITA TOLEDO | 1º TRIMESTRE | ALUMNOS MATRICULADOS EN RELIGIÓN | DPTO RELIGIÓN |
| 4º ESO | VISITA ASTORGA Y LEÓN | 1º TRIMESTRE | ALUMNOS MATRICULADOS EN RELIGIÓN | DPTO RELIGIÓN |
| 1º BACHILLERATO | VALLADOLID RELIGIOSO | 1º TRIMESTRE | ALUMNOS MATRICULADOS EN RELIGIÓN | DPTO RELIGIÓN |

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

| | |
|-------------------------------|--|
| E. S. O. /BACHILLERATO | <p>Concurso Canguro matemático</p> <p>Tour de matemáticas competición de cálculo mental</p> <p>Participación de los alumnos en los talleres que imparte la Sociedad Castellana de Educación Matemática en el Museo de la Ciencia de Valladolid</p> <p>Charla IMUVA</p> <p>12 MAYO Celebración del día escolar de las matemáticas</p> <p>Olimpiadas matemáticas</p> |
| 2º y 4º eso | |
| BACHILLERATO | <p>Posibles conferencias que oferte la UVA</p> <p>Olimpiada matemática española</p> |

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

| | |
|------------------------|--|
| 3º E. S. O. | Taller sobre la inclusión de las mujeres en las carreras técnicas, dirigido por las mujeres de Ingeniería de Telecomunicaciones. |
| 1º BACHILLERATO | Taller de energías renovables en ETSII para Tecnología Industrial I |

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

| | |
|--------------------------------------|---|
| 4º E. S. O. y 1º bachillerato | Laboratorio de Química UVA – en el IES, octubre |
| 2º bachillerato | Taller de Óptica, Museo de la Ciencia, marzo |

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN - Curso 2023 / 2024

| CHARLA | GRUPOS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE |
|--|---------------|------------------------|---|
| “Educación Vial” | 1º ESO | Primer trimestre | AESLEME CYL y Policía |
| “Prevención del consumo de alcohol y drogas” | 1º ESO | Primer trimestre | Plan Director (Policía) |
| “Prevención del maltrato de iguales” | 1º ESO | Segundo trimestre | REA (Asociación castellano-leonesa para la defensa de la infancia y de la juventud) |
| “Sensibilización en orientación sexual e identidad de género” | 1º ESO | Segundo trimestre | Fundación Triángulo (área de educación) |
| “Educación en sexualidades: prevención de riesgos asociados a la sexualidad de los adolescentes” | 1º ESO | Tercer trimestre | Centro de Salud de Parquesol |
| “Uso responsable de Internet y ciberbullying” | 1º ESO | Tercer trimestre | REA (Asociación castellano-leonesa para la defensa de la infancia y de la juventud) |
| “No a la violencia de género” | 2º ESO | Primer trimestre | Ayuntamiento: programa educativo en centros |
| “Prevención del bullying y ciberbullying” | 2º ESO | Segundo trimestre | MCI (Movimiento contra la intolerancia) |
| “Alimentación saludable” | 2º ESO | Tercer trimestre | Cruz Roja |
| “Educación en sexualidades: prevención de riesgos asociados a la sexualidad de los adolescentes” | 2º ESO | Tercer trimestre | Centro de Salud de Parquesol |
| “Prevención de la violencia de género 2.0” | 3º ESO | Primer trimestre | Ayuntamiento: programa educativo en centros |
| “Convivencia intercultural” | 3º ESO | Segundo trimestre | Ayuntamiento: programa educativo en centros |
| “Riesgos de Internet” | 3º ESO | Segundo trimestre | Plan Director (Policía) |
| “Educación en sexualidades: prevención de riesgos asociados a la sexualidad de los adolescentes” | 3º ESO | Tercer trimestre | Centro de Salud de Parquesol |
| “Prevención de la violencia juvenil: racismo y xenofobia y bandas juveniles” | 4º ESO | Primer trimestre | Plan Director (Policía) |
| “Sexualidad y tecnología” | 4º ESO | Primer trimestre | Adavasymt (Asociación de asistencia a víctimas de agresiones sexuales y malos tratos) |
| “Riesgos de Internet” | 4º ESO | Segundo trimestre | Ayuntamiento: programa educativo en centros |
| “Educación en sexualidades: prevención de riesgos asociados a la sexualidad de los adolescentes” | 4º ESO | Tercer trimestre | Centro de Salud de Parquesol |

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES GENERALES

PRIMER TRIMESTRE

- Jornada de convivencia para alumnos de 1º ESO, marcha y visita al “Parque de los 6 sentidos” en el Valle de Esgueva.
- Presentación de la O.N.G AYNI (nacida en el IES Parquesol)
- Taller para 1º ESO sobre el “Hermanamiento” y trabajo con la O.N.G (Hermanamiento con Arequipa-Perú) Y Presentación por correo a las familias
- Talleres con 1º, 2º y 3º ESO. Formación para alumnos voluntarios para pertenecer a equipos de ayuda y mediadores.

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE

- A. Viaje cultural a ANDALUCÍA (FINALES 2º TRIMESTRE). Alumnos de 4º ESO
- B. Viaje cultural a ITALIA (ABRIL de 2023). Alumnos de 1º BACHILLERATO
- C. Aulas de la naturaleza (FINALES 2º TRIMESTRE). Alumnos de 1ºESO.
- D. Celebración del Día de la Comunidad Autónoma: excursiones programadas por niveles a diversas provincias de Castilla y León. Su realización está prevista para EL MES DE ABRIL de 2023, con posibles modificaciones de algún itinerario.
 - 1º ESO. Burgos.
 - 2º ESO. Segovia.
 - 3º ESO. Zamora.
 - 4º ESO. Salamanca.
 - 1º de Bachillerato. Palencia.
 - 2º de Bachillerato. León.

Al finalizar la Educación Secundaria, los alumnos del I.E.S. “Parquesol” han realizado itinerarios culturales por seis provincias de la Comunidad Autónoma.

- E. Día de la Solidaridad. Se organizará en primavera (mayo de 2023) con tres bloques de actividades de reflexión y concienciación destinadas a todo el alumnado del Instituto. Las actividades son las siguientes: Talleres de ONGs (durante los dos últimos periodos lectivos), carrera solidaria (en colaboración con la ONG Ayni Parquesol), mercado de comercio justo (en colaboración con INTERMON OXFAN) y bocata solidario.

- F. **ACTIVIDADES DE FINALES DEL 1º TRIMESTRE Y FIN DE CURSO:** Está destinado a todo el alumnado del I.E.S. Trataremos de que los alumnos de 4º de ESO. y 1º de Bachillerato organicen y se responsabilicen de actividades concretas, fomentando así su implicación y su responsabilidad. En estas actividades hay que destacar año tras año la participación del Departamento de Música, del Departamento de Educación Física, del Departamento de Inglés y otros departamentos, y con la coordinación de todas las actividades por parte del Grupo de Trabajo de Extraescolares.
- G. Celebración del día de la paz: 30 de enero de 2023.
- H. Celebración día de la Unión Europea 9 de mayo.
- I. Acto de graduación, despedida y entrega de diplomas a los alumnos que terminan 2º de Bachillerato. Fecha a determinar

ACTIVIDADES EXTRESCOLARES DEPORTIVAS

El horario de apertura del gimnasio para realización de competiciones de deporte escolar (cedido a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento, no sólo para nuestros alumnos) será los sábados desde las 9 h hasta 14 h y de 16:00 hasta las 19:00, aproximadamente, siendo una vez más una empresa externa quien se encargue de la gestión de la actividad.

| DEPORTE | CATEGORÍA | Nº GRUPOS | PARTICIPANTES | HORARIOS | LUGAR de entrenamiento |
|-------------|-----------|-----------|---------------|---------------|-------------------------|
| FÚTBOL SALA | INFANTIL | 2 | 24 | X y V 16-17 H | PATIO Y POLIDEPORTIVO |
| | CADETE | 1 | 10 | X y V 17-18 H | PATIO Y POLIDEPORTIVO |
| | JUVENIL | 1 | 10 | X y V 17-18 H | PATIO Y POLIDEPORTIVO |
| VOLEIBOL | INFANTIL | 4 | 45 | L y X 16-18 H | POLIDEPORTIVO PARQUESOL |
| | CADETE | 2 | 24 | L y X 17-18 H | POLIDEPORTIVO PARQUESOL |
| | JUVENIL | 2 | 23 | L y X 16-17 H | POLIDEPORTIVO PARQUESOL |
| ATLETISMO | TODAS | 1 | 8 | M y J 17-18 H | PATIO Y GIMNASIO |
| | | 13 | 144 | | |

VI) Procedimientos, indicadores y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

La evaluación de la PGA constituye un proceso permanente de reflexión en profundidad, que nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos planteados y adecuarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento. La evaluación se convierte de esta forma en una herramienta que nos permite conocer si se producen los cambios necesarios en los procesos de la organización y definir los puntos fuertes y las áreas de mejora.

La evaluación debe ser compartida por todos los que intervienen en el proceso educativo en el ámbito de sus actuaciones, favoreciendo así, la autonomía de los grupos de trabajo y consiguiendo la implicación de toda la comunidad escolar en el proyecto.

Para realizar esta evaluación será necesario analizar los distintos agentes que intervienen en la organización (personal, recursos, procesos, ...) y los resultados obtenidos, mediante formularios, encuestas, informes de los órganos colegiados y de coordinación docente, análisis de datos, documentos del centro, etc.

Se realiza seguimiento a la PGA a través del CE, Claustro y CCP durante el curso. Al finalizar el curso, las conclusiones más relevantes son introducidas por cada Departamento en su memoria final, la cual, a su vez, será incorporada a una Memoria anual del centro que se remitirá a las Inspección de Educación y que comprenderá entre otras, una estimación del alcance de los objetivos fijados en la PGA y los resultados obtenidos en la actividad docente, así como una propuesta de objetivos para el curso siguiente.

En el momento actual que estamos viviendo, sujeto a cambios constantes, se entiende que esta PGA es un documento vivo, susceptible de ser modificado según la evolución de la pandemia, así como según se avance en la legislación de la LOMLOMCE. Las modificaciones que fueran precisas serán presentadas a la CCP, al Claustro y al Consejo Escolar.

Se establecerán los procedimientos para la evaluación correspondiente, que se resumen en:

Evaluación de la práctica docente: Es realizada por los Departamentos didácticos y llevada a la Memoria de cada Departamento.

Evaluación de los programas y proyectos: Se evalúan los diferentes programas con el análisis realizado en los diferentes órganos, a través de cuestionarios o de otros métodos. Se recogerán en la Memoria Anual.

La programación General Anual es revisada al finalizar cada curso académico a través de la memoria final de curso. De esta evaluación final se obtendrán las claves que nos darán idea de la adecuación de lo previsto en esta PGA a lo desarrollado durante el curso y nos fijará las medidas de actuación necesarias que formen el punto de partida para la mejora continua el siguiente curso académico.

Los indicadores utilizados en la evaluación deben cumplir los siguientes requisitos:

- Deben ser precisos.
- Deben ser medibles
- Deben reflejar el cumplimiento de lo previsto
- Deben ser conocidos y medibles por todos los miembros de la comunidad educativa.

Los indicadores que utilizaremos para la evaluación de la PGA se han dividido en dos campos, por un lado, aquellos que emplearemos desde el Equipo Directivo, partiendo de las diferentes dimensiones a partir de las cuales se han establecido los objetivos. Y por otro, aquellos que estarán recogidos en una Memoria evaluativa que será entregada al Consejo Escolar al finalizar el curso.

Como norma general consideraremos como **INDICADOR PRINCIPAL DE LOGRO DE LA PGA** cuando el **80%** de los objetivos inicialmente propuestos se han cumplido.

A VALORAR POR EL EQUIPO DIRECTIVO A TRAVÉS DE FORMULARIOS Y ENCUESTAS REALIZADAS AL CLAUSTRO DOCENTE.

| DIMENSIONES | INDICADORES DE LOGRO |
|---|--|
| MEJORA DE RESULTADOS | <ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos/as que promocionan al finalizar el curso académico. Indicador de logro >90% |
| COORDINACIÓN INTERNA DEL CENTRO | <ul style="list-style-type: none"> - Se convocan y presiden las reuniones en tiempo y forma. - Se coordinan las reuniones eficazmente. - Se planifican y utilizan los documentos del centro (PGA, RRI, etc). - Número de docentes satisfechos con la comunicación: Indicador de logro: >80% |
| MEJORA DE LA CONVIVENCIA | <ul style="list-style-type: none"> - Se analiza y reforma el Plan de Convivencia. - Se aplica ágil y eficazmente el RRI. - Indicador de logro: REDUCIR DURANTE EL CURSO ACADÉMICO LA REINCIDENCIA EN LAS FALTAS GRAVES. - Se mejora en la gestión de las aulas por parte del profesorado. |
| ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | <ul style="list-style-type: none"> - Se optimizan los apoyos. |
| ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN METODOLÓGICA | <ul style="list-style-type: none"> - Se gestionan y rentabilizan los recursos del centro. (PANELES DIGITALES, BIBLIOTECA; POPRTÁILES...) - Se informa y forma al Claustro en nuevos modelos educativos y de innovación. - Se impulsa el uso de las TIC. - Se participa activamente en los planes de innovación del centro. - INDICADOR DE LOGRO: Número de docentes que han aplicado nuevas metodologías y/o nuevas tecnologías en su programación de aula. >70% - INDICADOR DE LOGRO: Número de docentes involucrados en los proyectos de innovación educativa del centro: 60% |
| DIMENSIÓN TECNOLÓGICA | <ul style="list-style-type: none"> - Se cumplen los objetivos marcados en el Plan Digital. - Se usan las nuevas tecnologías de audio, video y realidad virtual. - Se pone en marcha la Biblioteca-Aula del Futuro. |
| COMUNIDAD EDUCATIVA Y FAMILIAS | <ul style="list-style-type: none"> - Se informa a las familias puntualmente. - Se establecen vías para una comunicación fluida y efectiva. - Se invita y accede a la participación familiar y de todos los agentes de la comunidad educativa en distintas actividades del centro. - Se atiende profesionalmente las demandas y solicitudes del personal no docente. |
| EVALUACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> - Se utilizan documentos consensuados por el Claustro para la recogida de información amplia del alumnado (desde las familias, otros docentes...). |

| | |
|---------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta criterios, herramientas y procedimientos de evaluación adecuados y adaptados al alumnado. - Se recoge en la memoria los datos significativos, la explicación de estos datos, los avances y las propuestas de mejora. - Se informa a las familias de los avances del alumnado, aspectos trabajados y expectativas. Se colabora con las evaluaciones externas, de diagnóstico, etc - Se analizan las estadísticas de los resultados de la evaluación y se valora las dificultades, los avances y las propuestas en un informe. |
| FORMACIÓN DEL PROFESORADO | <ul style="list-style-type: none"> - Número de docentes satisfechos con el Plan de Formación. Indicador de logro >80% de los participantes. |

A VALORAR POR EL CONSEJO ESCOLAR.

| ASPECTOS A VALORAR | 1 | 2 | 3 | 4 |
|--|---|---|---|---|
| PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO | | | | |
| GRADO DE APLICACIÓN DEL RRI | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PGA | | | | |
| GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO | | | | |
| PROGRAMA BILINGÜE | | | | |
| VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS REALIZADOS POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA | | | | |
| GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA DEL CENTRO | | | | |
| GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA | | | | |
| EFICACIA DE LA GESTIÓN DEL CENTRO: RECURSOS HUMANOS, INSTALACIONES... | | | | |
| MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO ESCOLAR | | | | |
| VALORACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR | | | | |
| VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS | | | | |
| GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS. | | | | |

RESPONSABILIDADES DE CARA A LA EVALUACIÓN DE LA PGA.

Consejo Escolar:

- Formular propuestas para la elaboración de la P.G.A.
- Evaluar, al finalizar el curso, la P.G.A. y su grado de cumplimiento.

Claustro:

- Formular propuestas para la elaboración de la P.G.A.
- Evaluar, al finalizar el curso, la P.G.A. y su grado de cumplimiento.

Jefes de Departamento:

- Realizar propuestas a la P.G.A.
- Realizar Programación didáctica del Departamento
- Evaluar la práctica docente

Equipo Directivo:

- Establecer el calendario de actuaciones para elaborar la P.G.A.
- Elaboración de la P.G.A.
- Enviar la P.G.A. a la Dirección Provincial de Educación.
- Evaluar, al finalizar el curso, la P.G.A. y su grado de cumplimiento.
- Elaborar la Memoria de final de curso.
- Enviar la Memoria de final de curso al Servicio de Inspección.

Área de Inspección Educativa:

- Supervisar la P.G.A.

VII) Nota final de difusión y aprobación

La PGA ha sido presentada e informada al claustro y al consejo escolar el día 24 de octubre de 2023.

Por otro lado, estará permanentemente disponible en la web del centro, para su consulta por parte de cualquier integrante de la comunidad educativa que pueda estar interesado. Y para que así sea, lo firma digitalmente en Valladolid, a 27 de octubre de 2023.

VIII) DOCUMENTOS ANEXOS (integrados en la PGA) que no se hayan remitido con anterioridad y/o hayan sido modificados respecto al curso 2022-2023:

- ✓ *Plan de lectura de centro.*
- ✓ *Plan de actividades del Departamento de Orientación.*
- ✓ *Plan de acogida en 1º de ESO.*
- ✓ *Plan de Convivencia.*
- ✓ *Plan de Internacionalización.*
- ✓ *Plan Lingüístico de centro.*